

ÍNDICE

I - INTRODUCCIÓN

II - EL PROGRESIVO INCREMENTO DE LOS ESPACIOS PARA EL EJERCICIO DE POTESTADES ADMINISTRATIVAS POR INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN

- II.1. Los orígenes: normas europeas y ejecución a cargo de las autoridades nacionales
- II.2. El progresivo incremento de las competencias ejecutivas y la agencificación de la Unión: ejecución directa
- II.3. La coadministración y los procedimientos compuestos: una etapa de transición hasta la consolidación de las Administraciones europeas
 - II.3.A) La coadministración o administración mixta
 - II.3.B) Los procedimientos compuestos: concepto y deslinde
 - II.3.B).a) Los procedimientos compuestos: concepto
 - II.3.B).b) Los procedimientos compuestos: características
 - II.3.B).c) Los procedimientos compuestos: tipologías
- II.4. La consolidación de un Espacio Administrativo Europeo

III - LOS PROCEDIMIENTOS COMPUESTOS: LA DUALIDAD DEL RÉGIMEN PROCEDIMENTAL A APLICAR

- III.1. Un Derecho procedimental nacional consolidado
 - III.1.A) El Derecho Administrativo y su configuración
 - III.1.B) Un amplio espacio de libertad para el Derecho nacional paulatinamente colonizado por disposiciones europeas
- III.2. Un Derecho procedimental de la Unión escasamente explorado
 - III.2.A) El Derecho Administrativo Europeo: características y limitaciones
 - III.2.B) Amparo normativo para el Derecho Administrativo Europeo
 - III.2.C) El procedimiento administrativo europeo: una normativa escasa y dispersa
 - III.2.D) El procedimiento administrativo europeo: base jurídica para una regulación general

IV - LOS PROCEDIMIENTOS COMPUESTOS: PROBLEMAS PLANTEADOS

- IV.1. Normativa procedimental aplicable: asimetrías en los derechos afectados
 - IV.1.A) Derecho de audiencia de los interesados
 - IV.1.B) Secreto profesional de los abogados

IV.1.C) Derechos vinculados al procedimiento sancionador: el derecho a no declarar contra sí mismo

IV.1.D) Lengua del procedimiento

IV.1.E) Deber de motivar

IV.1.F) Deber de dictar resolución en un plazo razonable: silencio administrativo

IV.1.G) Otros derechos y realidades afectados por los procedimientos compuestos

IV.2. Asunción de responsabilidad en los procedimientos compuestos

IV.3. Tribunales que han de conocer de las eventuales controversias: el poder de decisión como criterio

IV.4. Impugnación de los actos de trámite: un reforzamiento de la unicidad de los procedimientos compuestos

IV.5. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea aplicando Derecho nacional

IV.5.A) Limitaciones para que el Tribunal de Justicia aplique el Derecho nacional

IV.5.B) Si el TJUE no aplica Derecho nacional puede atentar contra principios cardinales del ordenamiento comunitario

IV.5.C) Situaciones singulares que permiten al TJUE aplicar Derecho nacional

IV.5.D) Algunas soluciones para ampliar al mandato del TJUE en los procedimientos compuestos

IV.5.E) Cómo se aplica el Derecho nacional por parte del TJUE

V - LA CONVENIENCIA DE REGULAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EUROPEO Y, MÁS CONCRETAMENTE, LOS PROCEDIMIENTOS COMPUESTOS

V.1. La necesidad de regular el procedimiento administrativo europeo y, en particular, los procedimientos compuestos

V.2. Competencias implicadas y proyectos existentes en materia de procedimiento administrativo europeo

V.2.A) Base jurídica implicada y limitaciones existentes

V.2.B) Regulación a través de soft law

V.2.C) Proyectos de instrumentos regulatorios

VI - CONCLUSIONES

VII - RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS